FICHA TÉCNICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS Y PAPELERIA NECESARIOS (TARJETAS PREIMPRESAS, LAMINAS DE SEGURIDAD Y CINTAS PARA IMPRESIÓN), PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA IMPRESORA PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA.

ELEMENTOS A SUMINISTRAR

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT
1	Cinta de color para impresora de licencia marca ENTRUST	8
2	Cinta negra para impresora de licencia marca ENTRUST	3
3	Cinta Duragard laminadora transparente para ENTRUST SIGMA DS3	23
4	Cinta Duragard laminadora con holograma para ENTRUST SIGMA DS3	8
5	Suministros licencias de transito	1700
6	Suministros licencias de conducción	3300

- La estructura final de la tarjeta tanto para licencia de conducción como para licencia de tránsito, debe cumplir con lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución 003260 de 2009 por la cual se modifican las Resoluciones 1307 del 3 de abril de 2009 y 1940 del 19 de mayo de 2009, de la siguiente manera:

LAMINADO HOLOGRAMA	0.6 a 1 milésimas de pulgada
LAMINADO ANVERSO	2 milésimas de pulgada
MATERIAL IMPRESO	13 milésimas de pulgada
MATERIAL IMPRESO	13 milésimas de pulgada
LAMINADO REVERSO	2 milésimas de pulgada
PELICULA PROTECCION REVERSO	0.6 a 1 milésimas de pulgada

RESOLUCION 003260 DE 2009

Las dimensiones nominales de las tarjetas de Licencia de Tránsito, serán las siguientes, de acuerdo con el numeral 3.1.4 de la resolución 001940 de 2009:

Ancho (mm)	85.6
Alto (mm)	53.98
Espesor (mm)	0.76
Radio de esquinas (mm)	3.18

RESOLUCION 001940 DE 2009

Las dimensiones y tolerancias aplican a las tarjetas en una atmósfera de ensayo estándar de 23 °C +/- 3 °C (73°F +/- 5°F) Y humedad relativa comprendida entre el 40% al 60% como lo describe la norma ISO 7810.

- Las especificaciones técnicas de la tarjeta para licencia de tránsito serán las contempladas en la Resolución 1940 de 2009, modificada por la Resolución 3260 de 2009: La tarjeta está conformada por una lámina de PVC (policloruro de vinilo), preimpresa con técnica “offset húmedo”, protegida en el frente y reverso mediante laminado transparente de protección personalizada por ambas caras mediante termosublimación y/o transferencia térmica. Posteriormente es protegida en el anverso mediante una lámina holográfica de seguridad y en el reverso, mediante una lámina de Protección.

- Las dimensiones nominales de las tarjetas de Licencia de Conducción, serán las siguientes, de acuerdo con el anexo único de la Resolución 623 de 2013:

Dimensión	Mínimo	Máximo	Tolerancia
Ancho (mm)	85.47	85.72	+/- 0.13
Alto (mm)	53.92	54.03	+/- 0.06
Espesor (mm)	0.68	0.84	+/- 0.08
Radio de esquinas (mm)	2.88	3.48	+/- 0.30

Todas las tarjetas preimpresas deberán llevar un número o código de control, el cual estará impreso y centrado a 1.5 mm del borde inferior de impresión.